



CONCEJO MUNICIPAL DE YAPACANI RECIBIDO

TERCERA SECCIÓN - PROVINCIA ICHILO - SANTA CRUZ
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE YAPACANI
GACETA MUNICIPAL
Fecha: 08 MAR 2019
Registro: 05
Hora: 10:30
Firma: _____

EL CONCEJO MUNICIPAL ES EL ÓRGANO LEGISLATIVO, DELIBERATIVO Y FISCALIZADOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE YAPACANI

Juan Carlos Sánchez
SECRETARIO GENERAL
RESPONSABLE DE LA GACETA MUNICIPAL
Gobierno Autónomo Municipal de Yapacani

LEY MUNICIPAL N° 150 VICENTE FLORES TERRAZAS

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE YAPACANI

Por lo tanto, el Órgano Legislativo de Yapacani ha sancionado la siguiente Ley Municipal:

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE YAPACANI,

DECRETA:

LEY MUNICIPAL DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE TRASPASO INTERINSTITUCIONAL AL POA 2019

ARTICULO UNICO: Se autoriza al Ejecutivo Municipal, la inscripción de la transferencia de recursos de la Gobernación del departamento de Santa Cruz en el POA institucional de la gestión 2019, el monto de Bs. 3.174.758,00 (TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 00/100 BOLIVIANOS) para la ejecución de los proyectos: "CONST. MODULO UNIDAD EDUCATIVA BOLIVAR KM. 9 (CONTRAPARTE) Y CONST. ENLOSETADO DE CALLES DEL DISTRITO II.

Remítase al Órgano Ejecutivo Municipal para su respectiva promulgación y publicación quedando encargado del estricto cumplimiento de lo establecido en la presente Ley Municipal Autónoma.

Es dada en el salón de sesiones del Concejo Municipal de Yapacani a los Veintiocho días del mes de Febrero de Dos Mil Diecinueve

Luis Laine Arancibia
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Yapacani



Lic. Liberato Torres Saygua
CONCEJAL SECRETARIO
Concejo Municipal de Yapacani

Por tanto en aplicación al Art. 39 numeral 4) de la Carta Orgánica Municipal, LA PROMULGO para que se tenga y cumpla como Ley Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de Yapacani.

Yapacani, 07 de Marzo de 2019.



Vicente Flores Terrazas
ALCALDE
Gobierno Autónomo Municipal de Yapacani

